

Breve guía de introducción a la Ecología Política (Ecopol):

Orígenes, inspiradores, aportes y temas de
actualidad

Recibido para evaluación: 10 de Octubre de 2006

Aceptación: 13 de Diciembre de 2006

Recibido versión final: 19 de Diciembre de 2006

Germán A. Palacio C.¹

Artículo de reflexión y revisión que se fundamenta en investigaciones del autor, publicadas en varios libros, y se inscribe en la perspectiva del Grupo de "Historia, Ambiente y Política" y del proyecto "Fortalecimiento del saber y la gestión ambiental amazónica" desarrollado por la Sede Amazonia de la Universidad Nacional de Colombia.

RESUMEN

La propuesta metodológica de la ecología como campo de la diversidad, complejidad e interconectividad debe ayudar a responder a problemas de intersección de distintas disciplinas, entre ellas la historia ecológica o ambiental, la economía ecológica y, el tema que nos ocupa, la ecología política (Ecopol). Este artículo presenta algunos temas relevantes de la literatura producida, entre ellos, los trabajos con impacto epistemológico; emancipación así como los que apuntan a la fundamentación jurídica-política de la cuestión ecológica, resaltando contribuciones de autores latinoamericanos. Plantea temas centrales de investigación, tales como gobernanza; seguridad biodiversidad y justicia ambiental. La Ecopol debe ser una reflexión política en torno a las relaciones de poder y problemas de conocimiento sobre la construcción social, la distribución y el control sobre la naturaleza.

PALABRAS CLAVE: ecología política; poder; naturaleza; gobernanza; seguridad; biodiversidad.

ABSTRACT

The methodological approach of ecology as a diversity, complexity, and interconnectivity field should help to answer intersection problems between different disciplines such as ecological or environmental history, ecological economics, or political ecology ('Ecopol'). This article presents certain relevant themes in the literature, related to epistemology, emancipation, as well as legal and political bases of the ecological question, underlining contributions of several Latin American authors. This paper presents central research topics such as governmentality, security, biodiversity, and environmental justice. 'Ecopol' should be is political concern about power relationships and knowledge problems about social construction, the distribution and control of nature.

KEYWORDS: political ecology; power; nature; Governmentality; Security; Biodiversity.

1. Abogado Universidad del Rosario. PhD. Historia Florida Intenrnational University. Profesor Titular, Universidad Nacional de Colombia-Sede Amazonia. galpalaciog@unal.edu.co

1. INTRODUCCIÓN

Una década y un lustro después de las más amplias, discutidas, celebradas y divulgadas reuniones mundiales –la oficial y la paralela- en torno del cuidado del planeta y de la armonización entre el desarrollo y las preocupaciones ambientales¹, el estatus de tal preocupación ha regresado a un relegado segundo o tercer plano. Ello ha ocurrido en la agenda política del más poderoso Estado del planeta, liderado por magnates petroleros y sus asociados, pero también en la de nuestro país, liderado por empresarios legales y en trance de legalización y también por ganaderos. En ambos casos, ha tenido lugar en el marco de un temor generalizado a un enemigo vagamente definido como terrorismo, lo que ha arrinconado políticamente al país en la esquina noroccidental de Suramérica bajo la presión de los Estados Unidos, de un lado, y buena parte de los países suramericanos, de otro.

La pérdida de estatus de los temas ambientales tiene un trasfondo político-institucional. La reforma institucional de 2003 del Ministerio de Ambiente en Colombia², hace parte de la “regeneración” patriótica y conservadora que sólo tiene parangón con la que ocurrió a fines del siglo XIX,³ y exige una reflexión de fondo sobre lo que está ocurriendo en el ámbito transdisciplinario de lo ambiental. Ello nos llevó, no simplemente a tratar de reflexionar sobre la política ambiental, sino de manera más profunda y ambiciosa, sobre “ecología política”. Como el tema de la “ecología” es dominado por el pensamiento biológico, no fue fácil lograr presentar esta reflexión con el rótulo que le corresponde. Por ello este artículo pretende tener, entre otros interlocutores, a académicos provenientes de la biología y hace un esfuerzo por colocar las bases de un diálogo con ell@s. Igualmente, este artículo aspira a iniciar una conversación con toda la gente interesada en política, incluidos, l@s polítolog@s y por supuesto, los políticos. El descrédito de los políticos no debería hacernos olvidar que muchos cambios son más arduos de lograr sin una participación en política y de l@s polític@s.

Dicho lo anterior, también es cierto que el propósito central de este artículo es presentar ante la comunidad académica nacional la trayectoria, aportes y algunos temas centrales de la ecología política, un campo poco reconocido en el país. Como telón de fondo, el proyecto de “Fortalecimiento del Saber y la Gestión Ambiental Amazónica” de la Sede Amazonia de la Universidad Nacional de Colombia coorganizó junto con el grupo de trabajo de Ecología Política de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y el grupo de investigación de “Historia, ambiente y política”, un seminario internacional a fines del mes de octubre en la ciudad de Leticia. Este artículo y los que siguen hacen parte de las labores realizadas con ocasión de esa reunión.

Si bien esta divulgación es el propósito central de este artículo, hay que reconocer una limitación, antes de entrar en materia. Debido a que este campo está en formación, particularmente en nuestro país, aunque puede ser más familiar para militantes ambientalistas que para académic@s,⁴ una parte de esa literatura no se ofrece con el rótulo de ecología política. Esto hace más complejo este esfuerzo. De hecho, ella es mucho más amplia y requiere un esfuerzo de revisión más exhaustivo. Por ahora, aspiro a que lo se presenta aquí sea suficiente ilustrativo, orientador e inspirador, por lo que, de antemano, presento excusas por vacíos u omisiones. Aunque los otros artículos que suceden a éste permitirán ampliar el panorama, la idea es recibir retroalimentación a posteriori por aquellos interesados en contribuir al debate. Todas sus críticas y aportes son bienvenidos para una labor que, en el marco de la academia, es más bien pionera en el país.

1. ETIMOLOGÍA, CONVENCIONES Y POLISEMIA

A primera vista, se puede afirmar que la “ecología política” es la reflexión política en torno de temas o problemas ambientales. Este modo simple de plantear el asunto exige aclaraciones ya que la “ecología” regularmente se concibe como una especialización de la biología. Precisamente, es@s biólog@s suelen reaccionar con extrañeza a la expresión ecología política. Ella normalmente no se enseña ni se aprende en los doctorados de ecología. La pregunta es

1 Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, 1992.

2 El Ministerio del Medio Ambiente fue sustituido en 2003 por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de modo que en la práctica se redujo el estatus de los temas manejados en el anterior ministerio, además de que los temas ambientales han sido relegados detrás de prioridades de seguridad nacional, llamada democrática.

3 La reacción conservadora de fines de siglo XIX al predominio liberal que inicialmente fue bautizada como “Regeneración” y que dio lugar a un período de hegemonía conservadora que perduró hasta 1930, tiene algo de parecido al período actual en que un presidente liberal está realizando una agenda ideológica patriótica de derecha.

4 ONGs tales como Ecofondo, Ilsa, Censat - Agua Viva, Ambientalistas en Acción, entre otras, tendrían menos problema para reconocer y adentrarse en la discusión de la Ecopol que los académicos mismos. Ver por ejemplo el texto producido por Censat, con autoría de Hildebrando Vélez (2006) llamado Ecología política de la energía.

entonces: ¿en que sentido puede ser política la ecología? Para prestar una respuesta convincente y despejar esa extrañeza escéptica, vale la pena avanzar por partes y realizar una indagación sobre la etimología del concepto.

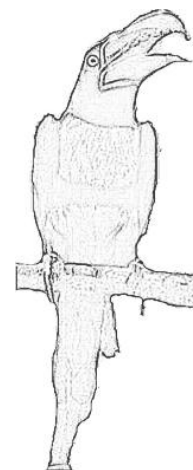
Tanto la ecología como la economía tienen una raíz común de origen griego, "oikos", que quiere decir casa. Sabemos que la economía, que tiene una tradición académica más larga que la ecología, por sus raíces, debería ser el estudio del manejo del hogar.⁵ No obstante, la economía moderna normalmente se refiere al manejo de asuntos externos al hogar, en este caso, el mercado. Como se ve, su origen etimológico no corresponde con precisión a lo que realiza la disciplina. Esto no debería sorprender ya que tanto lo que hacen la una como la otra no derivan exactamente de sus raíces etimológicas, sino se refieren a asuntos convencionales, como veremos enseguida.

Si los dos conceptos comparten una raíz común, la diferencia entre economía y ecología, eventualmente, se podría encontrar, no en el prefijo compartido "eco" sino en su sufijo diferenciado, es decir, "nomos", de un lado, y "logos, de otro". Permítanme desalentarlos.⁶ Ambos sufijos tienen significados comunes: uno que es importante resaltar es la acepción de "ley" y de "norma" pero también de ciencia. Nadie pondría demasiado énfasis en estas diferencias ya que hay usos de "nomos" y "logos" específicos como en el caso de astrología y astronomía. El reconocimiento científico se le concede al sufijo "nomos", en astronomía, mientras a la astrología sólo se le concede un carácter paracientífico con su toque de esoterismo. Todo esto, en realidad, conlleva a que la discusión sobre la luz que eventualmente pueda arrojar la indagación sobre raíces etimológicas de economía y ecología pueden ser bizantinas ya que los conocedores saben que la "ecología política" tiene unas importantes raíces en la "economía política". Se trata más bien de denominaciones que obedecen a "convencionalismos" que responden al uso de quienes han escrito, desde hace más de unas cuatro décadas, sobre temas ambientales que tienen implicaciones o explicaciones de corte político.

Lo anterior nos conduce a otro tipo de esfuerzos intelectuales: cuando la ecología se concibe como un campo especializado de la biología, casi naturalmente se excluye, en unos casos, o relega, en otros, al ser humano a un último lugar en el contexto del conjunto de relaciones entre seres bióticos y abióticos que explora el campo de la ecología. Los esfuerzos de ecólogos, en este sentido, son loables, aunque normalmente simplifican las lógicas culturales, políticas o sociales que hacen a los seres humanos distintivos frente a otros animales. Así, la tríada que constituye el ABC de la ecología, "ecosistemas, comunidades y poblaciones" se podría aplicar a esos seres biológicos conocidos como humanos. En otros casos, como en la socio-biología (Wilson, 1975) pretenden extrapolar el conocimiento biológico hacia la sociedad en un ejercicio que por su determinismo, entre otros problemas, ofende a la comunidad científica de las ciencias sociales.

La seducción intelectual y social generada por la noción de ecología como un concepto que expresa "diversidad, complejidad e interconectividad" (Ricklefs y Miller: 1999, p.3) desde la década de 1960, generó una polisemia del término, por lo cual se empezó a utilizar en combinaciones variadas, sin que exista un texto fundador en sentido estricto. Más que una expansión de las reglas de la "ecología" a los humanos como lo habrían intentado de manera tímida grandes ecólogos como Odum (1957), por ejemplo, ha inspirado el surgimiento de variados grupos intelectuales a bautizar como ecología a otras áreas emergentes del conocimiento académico. Este es el caso, por ejemplo, de la "economía ecológica", que se preocupa por cuestionar el olvido sobre la naturaleza en que incurre la economía que se volvió exclusivamente crematística, es decir de mercado, y que en la economía ambiental es reincorporado como "externalidades". Estos economistas ecológicos estudian el "uso de energía y materiales en ecosistemas en que viven" seres humanos (Martínez Alier y Schlüpmann, 1991, p. 11). Esta área de trabajo intelectual adquiere características específicas de conformidad con su preocupación inicial que se diferencia de la ecología, en su sentido más convencional, que es el sentido biológico, ya que introducen a los seres humanos.

El caso de la historia ambiental es también muy ilustrativo. Por ejemplo, hasta prácticamente bien avanzado el siglo XX, la "historia" como disciplina era considerada un asunto de agencia humana y la "naturaleza" o los "ecosistemas" carecían de esa cualidad estrictamente humana. Como se sabe, desde fines del siglo XIX, se empezó a aceptar la idea de que la



5. Para hacer un contraste simple, el gran autor de la "economía política" Adam Smith publicó su Riqueza de las Naciones en 1776, inspirado en antecesores fisiócratas franceses, mientras que el término "oikos"; atribuido a Haeckel se remonta a 1864.

6. Mientras nomos está asociado a uso, costumbre, manera; orden, derecho; fundamento, regla, norma; prescripción, ley; máxima, opinión general; modalidad musical, melodía y canción, logos se refiere a algunos asuntos similares: máxima, sentencia, palabra dada; discurso, conversación; razonamiento, argumento; relato, narración, prosa; tratado, razón, inteligencia, juicio, ley, o ciencia.

naturaleza fuera aprehendida como un objeto de evolución, como en la geología y en la historia natural (no humana), pero no de "Historia". La crisis ambiental y algunos intentos por otorgar algún tipo de subjetividad o de agencia a la naturaleza forzó a pensar a los historiadores en formas creativas de incorporarla en sus análisis de manera más activa, en un esfuerzo que sólo recientemente empieza a tener frutos (Palacio, 2003). De hecho algunos historiadores usaron la expresión ecológico, como en el caso del *Imperialismo ecológico* de Alfred Crosby (1986) para narrar la historia de la expansión biológica de Europa, la cual, a pesar del título, es histórica de un modo que incorpora conocimientos de geología, arqueología, agronomía, zoología y epidemiología.

En síntesis, la noción de ecología, que si bien es utilizada con mucho éxito como especialización de la biología, no tiene una acepción única. Tiene más de cinco décadas de uso variado en particular en la modalidad de ecología política, de modo que su comprensión como el "estudio de las relaciones de los organismos entre sí y con su entorno" se extiende más allá de la biología, en la medida en que el entorno incluye toda el área de lo social y, en consecuencia, incluye lo político. Esa manera metafórica de usar la noción de ecología ha dado lugar a una expansión del término, como es el caso de la versión del filósofo francés, Félix Guattari (1990) quien se ha referido a las tres "ecologías", la del ambiente, la social y la del espíritu. En conclusión, la noción de "ecología" es polisémica.

2. ORÍGENES INTELECTUALES, ENFOQUES Y DEFINICIÓN

Los textos especializados remontan la utilización de la expresión "ecología política" a un escrito del antropólogo Eric Wolf publicado en 1972. La antropología y la arqueología asociadas a la ecología humana, que estudia las estrategias adaptativas de los humanos frente a diferentes ecosistemas, tuvieron una importante influencia en esa formación pero su enfoque era muy ecológico y poco político.⁷ El término de ecología política, acuñado por tarde en los 1970s, fue asociado a problemas de acceso y control sobre los recursos y al mal uso de la tierra, y trató de juntar enseñanzas de la ecología con la economía política. Peet y Watts (2004, 9) afirman que sus orígenes intelectuales provienen de la fusión entre la cibernética y la teoría de sistemas de Gregory Bateson y Howard Odum; la ecología cultural y antropológica ya mencionada, incluyendo a Julian Steward, Peter Vayda y Roy Rappaport; y los trabajos sobre riesgos y desastres ambientales. Sin embargo, ellos subrayan que las preocupaciones de la economía política cambiaron cualitativamente el asunto, al introducir los temas de pobreza, campesinado, marginalidad y otros conceptos de la economía política crítica. Por regla general, se reconoce a la economía política en las raíces de la ecopol.⁸ Probablemente nadie cuestionaría entre los aportes inspiradores, los de la geografía de la Escuela de Berkeley, particularmente, a Carl Sauer.

Así como la Ecopol tiene variadas fuentes de inspiración, hay definiciones diversas, las cuales han ido cambiando de énfasis con la dinámica de la comprensión de los problemas ambientales. Tal vez cuatro son los enfoques con más trayectoria: el primero, se concentra principalmente en los problemas rurales y campesinos, como en el caso de E. Wolf (1972) pero también en el de Blaikei y Brookfield (1987) que se enfoca en la degradación del suelo en una mirada que busca explicar los cambios sociales en términos de clases y grupos en relación con los recursos de la tierra. Otra vertiente que puede tener como texto de referencia aún más remoto es el de Cockburn y Ridgeway (1979) que examina los movimientos ambientales en Estados Unidos y Europa y los malos manejos de las corporaciones y el Estado en relación con los problemas ambientales urbanos y rurales; se podría decir que incorpora los enfoques de los nuevos movimientos sociales.⁹ En tercer lugar, la importancia de la ecología política marxista no puede ser descartada y uno de los textos pioneros, poco mencionados en la literatura anglosajona, que siempre viene a la mente es el del sociólogo francés André Gorz (1980), aunque una visión más contemporánea puede ser la presentada en la colección más reciente de James O'Connor (1997) con una pregunta central sobre si el capitalismo es o puede ser sostenible. No podría excluirse de estas referencias ilustres la propuesta de Joan Martínez Allier (2005) y su "ecologismo de los pobres".

7. Augusto Angel (1995), por ejemplo, con su esquema Ecosistema-Cultura mediado por la tecnología, es el de Julian Steward (1946-59).

8. Existe una versión de economía política clásica que tiene unos supuestos que pretenden ser técnicos o científicos como fuente de decisiones políticas. Se trata de las tesis de origen malthusiano sobre los problemas ambientales. En mi opinión, no se trata de una "ecología apolítica" (Robbins, 2004), sino en los difundidos análisis ambientales basados en la "demografía" que considera, desde comienzos del siglo XIX, que nos enfrentaríamos a una crisis producida por el contraste del crecimiento exponencial de la población y el crecimiento aritmético de la producción alimenticia que pronostica que habrá mucha más gente que comida en contrastantes proporciones eventualmente catastróficas.

9. Un texto reciente que mira el problema en ese mismo sentido es el de R. Bryant y S. Bailey (1997) al considerar dentro de los actores más relevantes al Estado, las instituciones multilaterales, las corporaciones y empresarios privados, las organizaciones no gubernamentales y a los movimientos de base. Es notable la ausencia de los partidos políticos ambientales los cuales no pueden dejar de considerarse.

Todas estas aproximaciones se fundan en enfoques que no dan la primacía a la política como tal, sino a las fuentes del poder político, es decir a la economía, o la sociedad y sus clases y formas de organización. Este relegamiento conceptual de la política ocurre en otros estudios que se reconocen como ecología política. Este es el caso de la Ecopol de algunos geógrafos (Zimmerer y Basset, 2003), por colocar un ejemplo, que intentan integrar la geografía con los estudios ambientales.

En cambio, deberíamos buscar una definición que coloca en el centro lo político, sin dejar de reconocer e incorporar los aportes de los trabajos referidos. Si bien, la “ecología” es tomada “como metáfora de las interconexiones de las relaciones políticas”, (Forsyth: 2003, p. 3) la Ecopol estudia las relaciones de poder en torno de la naturaleza o, si se quiere, en torno de los ecosistemas o el paisaje que parecen ser las formas contemporáneas del discurso sobre la naturaleza.

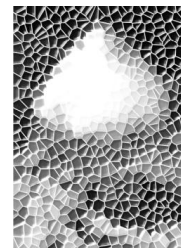
Con estas advertencias, se puede ensayar una definición que lejos de pretender descalificar cualquiera otra definición particular, en un campo que está en formación, implique una perspectiva que incorpore los aportes de los antecesores pero que sea claramente política. Por ello, propongo que la Ecopol es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación, y control de ella o partes de ella, por distintos agentes socio-políticos. Al referirme a relaciones de poder, tomo una perspectiva de la política en sentido amplio, que desborda lo estatal, gubernamental o público. Desde este punto de vista, la ecología política no piensa la política sólo como los asuntos ambientales de las políticas gubernamentales, sino de manera más amplia, las jerarquías y asimetrías de diferentes campos de relaciones de poder en torno de la naturaleza, ya sean de clase, de género, étnicas o electorales; pueden ser también locales, regionales, nacionales, internacionales o basadas en otra categoría con relevancia o implicaciones políticas. Esta Ecopol no se restringe sólo a asuntos definidos por el estado territorial sino, como corresponde a las características transfronterizas e interconectadas de la naturaleza, su agenda va más allá de la política del estado central o federal e incorpora las escalas interconectadas de lo glocal¹⁰.

Igualmente, la ecología política discute los aspectos de la fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos “materiales”, como tales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye la forma como la sociedad, de un lado y la ciencia, de otro, se imaginan o inventan las nociones de naturaleza y lo que consideran problemas ambientales. Estos imaginarios tienen implicaciones políticas. Así por ejemplo, durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX, el trópico fue visto bajo lógicas colonialistas e imperialistas como lugares malsanos, poblado de gente indolente y perezosa, en contraste con la zona templada. La misión colonialista era civilizar esos trópicos.

Esa “Ecopol” reconoce los aportes de la economía política de modo que analiza los procesos de apropiación de la naturaleza, por lo cual revisa su circulación, distribución y consumo. Ello incluye los agentes que participan en ese proceso de elaboración; las formas de su constitución en mercancía desde el punto de vista económico y en “bien” desde el punto de vista jurídico. De allí se derivan las modalidades y disputas en torno de su apropiación, usufructo y control de la naturaleza. En consecuencia, también analiza las disputas, luchas y negociaciones de esos agentes, lo que deriva en los problemas económico-políticos de justicia ambiental.

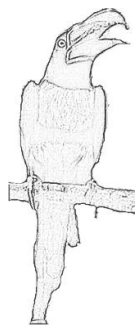
Las relaciones de poder sobre la naturaleza incluyen la construcción histórico-social de la misma, de los ecosistemas y de la ciencia de la ecología. Por ejemplo, la lucha por la “tierra” fue, por mucho tiempo, el elemento fundamental de la naturaleza a estudiar por los interesados en las preocupaciones económico-sociales. Era también el trasfondo de la hegemonía y dominación política. Hoy en día, la tierra ve crecer un foco de atención recientemente descubierto en la irrupción de la “biodiversidad”, como un aspecto fundamentalmente valioso de la naturaleza. Y la lucha por la tierra puede estar cediendo paso, en algunos aspectos, por su carácter estratégico, a la lucha por la biodiversidad. Por ello, el escenario de esa disputa es nacional y local en el caso de la tierra, mientras que es glocal en el caso de la biodiversidad.

Una vez planteada una definición, en reconocimiento a la trayectoria de la Ecopol, destaco algunas áreas de reflexión y líneas de investigación que hacen parte los debates de actualidad



10. Lo glocal incorpora los procesos complejos de interacción de lo global con lo local que los procesos de globalización contemporáneos han redefinido profundamente.

y que concentran buena parte de las energías de la Ecopol. Subrayo: la crítica epistemológica; el cambio ambiental emancipador; y la fundamentación jurídico-política que implica la crisis ambiental global. Esto será presentado en la siguiente sección para en la siguiente resaltar algunos de los aportes latinoamericanos.



3. DEBATES DE ACTUALIDAD PLANTEADOS DESDE LA ECOPOL

La Ecopol como crítica epistemológica: uno de los esfuerzos teóricos de la Ecopol se orienta a examinar las formas de reconocimiento y validación del saber sobre la naturaleza, incluidas las formas de producción de saber científico. Aunque la Ecopol se inspira en el conocimiento y propuesta metodológica de la ecología, discute los cimientos epistemológicos de ese conocimiento. Por ello, la crítica es una parte clave de la Ecopol. Trata de examinar la relación entre la producción de saber y su ejercicio. En esta dirección los libros de Phillip Scott and Sian Sullivan (Ed., 2000) y de Tim Forsyth (2003) son dos aportes recientes de gran utilidad.

Al proporcionar una filosofía política de la ciencia ambiental, estos autores consideran que la ciencia no puede ser analizada haciendo abstracción de la política (Forsyth, 2003, xiii). Cuestionan la creencia más bien ciega en los científicos, a quienes se les concede la última palabra de las explicaciones sobre los problemas ambientales. Afirman que, en ocasiones, las leyes ambientales tienden a ser generalizaciones empíricamente no siempre sostenibles. Scott y Sullivan (2000, 1), en particular, examinan la creación y legitimación del conocimiento ambiental, al tiempo que cuestionan las narrativas ambientales que se fundan en un poder basado en la “Gran Conversación” de la ciencia reificada. Cuestionan la genealogía de las narrativas ambientales como un asunto de “fe”, porque tienen la apariencia de la “ciencia”. Trabajan sobre la idea de que hay unos mitos surgidos del discurso científico ambiental. Entre ellos, los principales son las ideas lineales, simplistas y progresivas de deforestación, degradación y deterioro del medio como soporte de las formulaciones científicas y las comprensiones populares (Scott y Sullivan: 2000, p. 5). Junto con las explicaciones científicas postulan que hay un proceso de coproducción de ciencia ambiental junto con activismo político (Palacio y Ulloa: 2003, p.4). Un problema a considerar es que hay una política de la ecología que es legitimación de una política ambiental.

Esta área de la Ecopol debe considerar no solo la “Gran Narrativa” a que se refieren los autores mencionados, sino debe reconocer las formas locales del saber, en contraste con el producción del saber y la verdad dominante, no solo científica sino mediática de carácter global. El reconocimiento y validación del saber local tienen implicaciones económicas y jurídico-políticas, particularmente, cuando los desarrollos tecnológicos asociados a la biodiversidad son fuente clave de la acumulación real o potencial de excedentes. Para hacerse una idea de la importancia de esta discusión, ella se puede parangonar con la disputa sobre el saber fabril que tuvo lugar a comienzos del siglo XX a través de la lucha por la imposición del taylorismo y el fordismo sobre los trabajadores en los procesos industriales. Ahora se trata del proceso de producción de la vida. De todos modos, una actitud crítica hacia el saber científico que produce una cierta verdad ambiental y el reconocimiento de los saberes locales sobre la naturaleza hacen parte de la agenda de la Ecopol.

La Ecopol como propuesta emancipatoria: un buen ejemplo de esta perspectiva es la colección de Richard Peet y Michael Watts, (2004). Vista como política y objeto académico, la Ecopol implica una posición de cambio ambiental y justicia social liberadora. Como subrayan los editores, “Las luchas sobre los recursos descansan en el centro de las luchas sobre el poder” (Peet y Watts: 2004, p. xiv). La “naturaleza” está profundamente involucrada en las identidades políticas del siglo XXI (p. 4).

Un buen ejemplo de esta crítica política es el artículo de Mike Davis (2004, p.48-63), quien elabora sobre la Ecopol de las hambrunas que encuentra en las raíces de las ideas sobre el Tercer Mundo. Davis estudia las hambrunas que ocurrieron en el siglo XIX en muchas zonas tropicales y que hoy relacionamos con el fenómeno del Niño. Estas hambrunas acompañaron al período político liberal que recomendaba que el Estado no debería atender los problemas sociales.

Un resultado de semejante coincidencia ayudó a producir la idea de que las hambrunas son sinónimo de Tercer Mundo. Se trata de una visión que incorpora tanto la historia ambiental como la economía política (Davis, 2004, p.48-63).

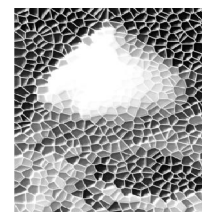
Otro ejemplo puede ser el de Susana B. Hecht (2004) y lo que ella llama los “bosques invisibles”. Ella muestra que hubo gran deforestación durante el siglo XX. No obstante, lo que se ve en Centro América y, en particular, en El Salvador, es que han resurgido bosques antropogénicos y se han regenerado otros. La narrativa de la deforestación está atada a los científicos preservacionistas interesados en bosques primarios. Este resurgimiento implica un nuevo interés en una “naturaleza socialmente construida” (Hecht: 2004, p. 64-65). Para contrarrestar el mal de la deforestación, el remedio que se sigue proponiendo son los parques. Pero pocos explican por qué algunos bosques se mantienen y otros se regeneran. Como estudio de caso ella se detiene en los “bosques invisibles” de El Salvador, siendo este país un caso que siempre es presentado como ejemplo de casi total deforestación. Concluye que el discurso de la conservación en Centro América ha sido y sigue siendo dominante; que los intereses de salvadoreños son poco importantes en estos discursos; y que las evidencias prueban que la dinámica de los bosques es más complicada de lo difundido, por lo cual es necesario ver no solo los bosques prístinos (Hecht: 2004, p.96-7).

Para el tema de la refundamentación del sistema jurídico-político contemporáneo, dos autores de origen francés, entre otros, son particularmente interesantes. El filósofo e historiador de la ciencia que trabaja en la Universidad de Stanford, Michel Serres (1995) por ejemplo, intenta una fundamentación de un nuevo “contrato” que llama natural, parafraseando la teoría política burguesa fundada en el “contrato social”. Mientras el contrato social olvida a la naturaleza del acuerdo político que funda la existencia del Estado, el contrato natural intenta construir un contrato de carácter global en que la naturaleza es parte constituyente del acuerdo político. Es un sujeto jurídico-político de carácter global. Luc Ferry (1994), por su parte, analiza la eventual construcción jurídica de la naturaleza como sujeto a través del análisis de litigios judiciales. Llega a conclusiones diferentes de Serres. Es posible aceptar la agencia de la naturaleza, pero su posición no es ecocéntrica sino antropocéntrica, por lo que el cuidado y la responsabilidad sobre la naturaleza sigue siendo humana. Estos pueden considerarse los dos polos de un debate que es mucho más complejo y rico pero que vale la pena reseñar para los interesados en profundizar en esta discusión (Palacio, 1995).

4. ALGUNOS APORTES DE LA LITERATURA LATINOAMERICANA

Aunque la mayor parte de la literatura reseñada se concentra en los aportes recientes publicados en inglés y en francés, aquí presento algunos trabajos que son claves para una literatura latinoamericana. Nuevamente, no hay una pretensión de ofrecer el panorama completo de la literatura, sino de seleccionar algunos de los más relevantes, lo cual será tarea de un trabajo posterior, que debería incluir decididamente la literatura brasilera.

En primer lugar, señalo como referencia obligada a Joan Martínez Allier (2005), quien fue pionero en plantear sistemáticamente la relación entre economía y ecología dando lugar a una crítica profunda sobre las limitaciones y miopías de una economía de mercado que no involucra a la naturaleza en sus análisis (Martínez Allier y Schlüpmann, 1991). Adicionalmente, desarrolla una línea que junta su economía ecológica con la ecología política como el estudio de los conflictos ecológico-distributivos. En esta intersección se ubica el “ecologismo de los pobres” que es el área de la justicia ambiental, dándole vuelta al énfasis de cierto ambientalismo oficial que culpa a los pobres como agentes del deterioro ambiental y mostrando que, regularmente, los pobres escogen la conservación y medidas ambientalistas, aun cuando no tengan un discurso ecologista. Ese ecologismo popular piensa en esos grupos sociales que viven directamente de los recursos naturales (Martínez Allier, 2005). Según Martínez Allier, la Ecopol es un campo creado por “geógrafos, antropólogos y economistas ambientales” (2005, p.2). Martínez Allier publica una revista de Ecología Política que no se produce con la periodicidad que requiere una revista académica quizás porque tiene un interés más de militancia ambiental que de rutina académica.



Este análisis de los grupos sociales pobres, la referencia a la economía política y las disciplinas que resalta Martínez Alier son suficientes para entender que lo político no es el núcleo de la reflexión sino un punto de llegada de ella. Aunque se trata de una de las más distinguidas y estimulantes contribuciones al campo de la Ecopol, aquí se defiende la necesidad de colocar lo político en el centro de la reflexión. Como hemos visto y seguiremos viendo, este relegamiento de la política es una característica de muchos de los autores de este campo interdisciplinario en formación.

Alguien que no puede fallar en un listado sobre ecología política es Arturo Escobar (1995). Su crítica demoledora a los fundamentos del desarrollo (incluido el sostenible) como una antropología de la modernidad ha sido ampliamente leída por el público académico en Europa, Norteamérica, América Latina y no me equivocaría al afirmar que también ello ha ocurrido en el subcontinente indio. Inspirándose en Martin O'Connor (1993), propone que el capital en su fase moderna se apropia y explota materias primas. Esta fase se acompaña ahora de otra forma posmoderna de carácter ecológico en la que se "ambientaliza" la naturaleza. Esto ocurre en buena medida, a través del discurso de la biodiversidad, por medio del cual la naturaleza llega a ser una fuente de valor en sí misma. (p. 192-211).

Otros aportes que tienen asidero institucional son de gran importancia para superar el todavía fragmentado panorama intelectual latinoamericano. Héctor Alimonda (2002; 2006) coordina desde CLACSO, el grupo de trabajo en Ecología Política. Bajo su liderazgo se han producido dos libros que son de lectura obligada para quienes quieren tener una parte importante del pensamiento latinoamericano en Ecopol. Aunque la inspiración marxista es fuerte en estas colecciones, también hay contribuciones con sustentos teóricos y prácticos variados. La temática es, así mismo, variada. Si esa es, desde un punto de vista, su fortaleza, en parte, también es su debilidad al no contar con una agenda temática que permita marcar un derrotero de la Ecopol latinoamericana. Tal vez éste sea uno de los desafíos de los próximos años.

El trabajo de Margarita Serje (2006), como otros de los presentados acá, no es de fácil clasificación ya que su carácter interdisciplinario puede ser reclamado desde distintas perspectivas. La autora está vinculada a un departamento de antropología, su formación incluye arquitectura y geografía¹¹ pero su más reciente contribución *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (2006) debe hacer parte de los libros de lectura obligatoria de la Ecopol. Ella presenta la otra cara Colombia, una Colombia no oficial, de "territorios salvajes y las tierras de nadie", es decir, la mitad del país como el territorio olvidado en apariencia pero necesario en su carácter fronterizo y salvaje para la construcción de la otra parte, oficial, de la Nación. Unas visiones sobre una naturaleza y una geografía particular son esenciales para la construcción histórica de una categoría política fundamental cual es la Nación. Eso es Ecopol.

Por último, sin ánimo de ser comprehensivo ni hacer justicia con todos los aportes, quienes están trabajando en historia ambiental deben ser tenidos en cuenta. Siendo aún más reciente que la Ecopol misma, es creciente el interés por su desarrollo. Particularmente personas que trabajan simultáneamente en ambos campos. El libro de Guillermo Castro-Herrera (1992) es pionero en esta área de investigación que correlaciona las formas de la dependencia con las transformaciones de la naturaleza y la explotación de materias primas. Se trata de un trabajo que tiene célebres antecedentes en Eduardo Galeano (1967) y que intenta recoger los aportes de la economía-mundo de I. Wallerstein con las enseñanzas del historiador ambiental norteamericano, Donald Worster.

A nivel nacional, el grupo de trabajo de "historia, ambiente y política"¹² que expresamente aspira a fusionar ambas áreas, historia ambiental con ecología política, ha propuesto un trabajo que tiene ramificaciones importantes. *Naturaleza en disputa*, y *Fiebre de tierra caliente* de Germán Palacio (2001; 2006) son textos de historia ambiental pero también tienen un trasfondo que puede ser leído como Ecopol. Se trata de una historia ambiental cruzada por conflictos que en su trasfondo son políticos. En *Naturaleza en disputa* (2001) se señalan tres fases de la historia reciente de Colombia aportando una propuesta heurística así: propone el período 1850-1930 como la fase de una "naturaleza liberalizada"; el período de 1930-1980 como "naturaleza modernizada" y 1980 hasta el presente como "naturaleza ambientalizada". Cada una de estas etapas tiene unas formas jurídico-políticas predominantes de modo que en la primera fase, la liberalización de la tierra y los bosques está a la orden del día, al tiempo que los esfuerzos por

11. Para colocar un ejemplo de la dificultad de clasificación con muchos de estos textos, el de Mauricio Nieto (2000) presenta su libro Remedios para el Imperio como historia de la ciencia. En mi historiografía sobre historia ambiental lo incluyo, pero bien puede ser una contribución de historia ambiental a la ecología política.

12. Liderado por Germán Palacio pero incluye a Margarita Serje, Juan Manuel González, Catalina Toro, Stefania Gallini, Andrés Guhl, Astrid Ulloa, Carlos Zárate, Germán Ochoa, Claudia Leal, entre otros.

definir una organización político-territorial; en la segunda, una intervención del Estado orientada por el desarrollismo marca la transformación de la naturaleza; y en la tercera, 1980 en adelante, una retórica de sostenibilidad y ambientalismo aparece superficialmente aunque en la práctica subordinada a una remercantilización neoliberal de la naturaleza que condiciona de una nueva forma los cambios en la naturaleza y el manejo de los ecosistemas. En *Fiebre de tierra caliente* (2006) se presenta la transformación del paisaje ecuatorial como parte de un conflictivo proceso de imposición de unas versiones civilizatorias basadas en ideales de altiplano y tierra fría.

Para cerrar esta breve guía de introducción a la Ecopol con especial interés para @s lectores colombiano@s, voy a mencionar cuatro temas de “frontera” de la Ecopol, que al tiempo son aportes para quienes estudian los temas de la política. Ellos son: “gobermentalidad”, globalización y conservación; “securitización” de los temas ambientales y terrorismo; biodiversidad y apropiación jurídico-política de la naturaleza; y justicia y conflicto ambiental.

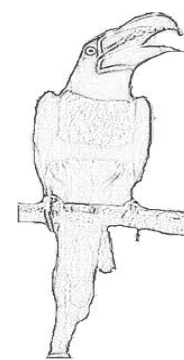
5. ALGUNOS TEMAS DE FRONTERA

Presento en esta sección algunos temas que por su importancia estratégica y actualidad constituyen un aporte a la discusión política del país. Se trata de líneas de investigación por desarrollar. Los llamo temas de frontera en el sentido estratégico e innovador de su estudio. Colocan la preocupación de la política en el centro de interés de una política de la naturaleza.

Ecogobermentalidad, globalización y conservación: aunque los historiadores ambientales han producido estudios suficientes que muestran los orígenes non-sanctos de los parques naturales y las áreas protegidas (Neumann, 1998; Palacio, 2003), ellos todavía siguen pareciendo la única solución para la conservación de bosques y de ecosistemas de interés estratégico o especial. Esos estudios muestran la versión americana de los parques como esos sitios inventados desde fines del siglo XIX, en medio de la expansión capitalista hacia el Oeste de los Estados Unidos a costa de los pueblos indígenas y animales que los sustentaban. Fueron lugares imaginados por las elites como reservorios de una América prístina e intocada por la civilización, la urbanización y la industria. (Kay y Simmons, 2002; Cronon, 1995; Nash, 1967; White, 1991). La versión europea, continuación de los aristocráticos cotos de caza de nobles y príncipes, fueron zonas de exclusión de cacería y recursos para campesinos y pobres en beneficio de un deporte aristocrático (MacKinsey, 1988; Grove, Richard, 1995). Contemporáneamente, ambas concepciones comparten la exclusión aparente de lo humano para darle realce a lo “natural” y, particularmente, excluyen a los lugareños para dar lugar al turismo de clase media americano, en un caso, y el turismo de elite en Africa, en el segundo (Neumann, 1998).

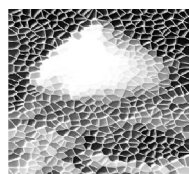
Pues bien, esas áreas sujetas a la protección especial de carácter ecológico son en América Latina, en buena medida, financiadas con recursos internacionales. Su suerte entonces parece depender menos del interés del Estado, que en todo caso se ha plegado y está obligado a respetar una normatividad internacional, aunque los recursos que destina a estas extensas áreas son completamente exiguos para cubrir adecuadamente sus responsabilidades, por lo que sin la cooperación internacional se caerían a pedazos. La formas de la gestión y administración de estos extensos territorios es nacional en la fachada pero en el fondo están internacionalizados. En el marco de esta problemática entra el concepto de *gobermentalidad*, sugerido por Michel Foucault y trabajado por la Ecopol (Neumann, 2004; Goldman, 2004).

Se habla de gobermentalidad, en este caso, –no gobernabilidad, que es otro asunto–, como un concepto que ayuda a pensar la dimensión política de la globalización, como esas formas institucionales en gestación que tienen un soporte y apoyo financiero internacional, independientemente de que la gestión específica tenga lugar a través del estado central o de estados regionales o municipales. La gobermentalidad ocurre sin necesidad de un soporte político global o un estado mundial pero es analizable por las fuerzas, actores y redes que soportan institucionalmente los procesos de globalización. Dentro de esa red de instituciones entran las entidades de la así llamada “comunidad internacional”, pero también las instituciones de potencias con radio de acción extranacional, en nuestro caso, particularmente, los Estados Unidos; también son socias, las entidades de nuestro Estado fragmentado que loran ser paraguas



de recursos provenientes del exterior y las ONGs con poder de negociación en la esfera internacional.

Securitización de los temas ambientales y terrorismo: Debido a que desde comienzos de la década de los 90s se miraba con optimismo la expansión del capitalismo, gracias a la caída de los regímenes socialistas y a los desarrollos tecnológicos, el discurso de la globalización se volvió un lugar común y parte de una retórica ampliamente difundida y hasta popular. Simbólicamente, el 11 de Septiembre de 2002 representó el fin del predominio de este discurso y su sustitución por el del terrorismo. Mientras la política americana está dominada por los magnates del petróleo, los temas ambientales pasan a un lugar relegado, lo que implica que son o rechazadas o teñidas por políticas de lucha contra el terrorismo, es decir, sujetas a políticas de seguridad nacional, *securitizados*. Nadie plantea que la globalización terminó, como de hecho tampoco había comenzado a fines de los 80s, sino en el siglo XV. Lo que se propone es que las formas de globalización basadas en un supuesto mercado libre pasan a un segundo plano, opacadas por un discurso político-militar que se hace no solamente dominante en la esfera pública e internacional sino también global en escala. (Palacio, 2006-1)



La ecogobernamentalidad es compleja y no libre de contradicciones al faltarle un locus institucional que la centralice. La idea de "Imperio" (Negri y Hart, 2001; 2004) es demasiado vertical, demasiado romana para aprehenderla adecuadamente como red de poder. La ecogobernamentalidad se securitiza en esta nueva época, lo cual no es nuevo para Colombia. Por ello la fumigación de parques en Colombia ha dado lugar a disparidades y disputas entre políticas de conservación financiadas por la Unión Europea frente a políticas de seguridad del Estado colombiano patrocinadas desde el gobierno de los Estados Unidos que, tanto en el caso de las drogas ilegales como en otros que llevan la justificación de luchas contra el terrorismo, libra sus luchas lejos de sus fronteras. En todo caso, los parques, que son nacionales en la forma, sobreviven como parte de una agenda global.

La reacción electoral americana a los fracasos de la política de Bush en Irak podría hacer pensar que próximamente regresará a la agenda americana e internacional el tema ambiental. Eso porque el petróleo debe empezar a ser sustituido por otras formas de energía, particularmente biocombustible, que paradójicamente será presentado como amigable al ambiente y porque la agenda demócrata es más afín con la protección ambiental que la republicana. El discurso de Al Gore podría, eventualmente, tener de nuevo cabida. Pero como el enemigo real o ficticio terrorista sigue vigente, la agenda ambiental será cada vez más securitizada y los temas del calentamiento global, bajo esta luz, relanzados. Es lo que de hecho ha pasado en Colombia. Los parques son fumigados y los narcos junto con la guerrilla son acusados de atentar contra el bosque en una disputa en la que el gobierno no se ha detenido ni para mantener las buenas relaciones con los vecinos. El caso de Ecuador es el más diciente y son patéticas y poco amistosas las declaraciones de los funcionarios del gobierno colombiano.

Biodiversidad y apropiación jurídico-política de la naturaleza. Por mucho tiempo, la lucha por el control y aprovechamiento de la naturaleza, aunque era una parte de un complejo de disputas por materias primas, se veía especialmente a la luz de las luchas agrarias, particularmente, la tierra. En esa época, la biodiversidad no tenía palabra pero existía en el imaginario nacional sutilmente, como una gran riqueza tropical, una "infinita confusión" (Rivas, 1946; Palacio, 2006).¹³ En la época en que la naturaleza muta a ecosistemas, la lucha por la tierra se localiza, pero irrumpe una nueva cualidad descubierta en la naturaleza, la biodiversidad, que se vuelve objeto de disputa global.

Como dije en un pasaje anterior, los desarrollos tecnológicos asociados a la biodiversidad son fuente clave de la acumulación real o potencial de excedentes en esta fase del trabajador social global, que ahora Negri y Hart (2004) llaman la multitud. Para hacerse una idea de la importancia de esta discusión, ella puede parangonarse con la disputa sobre el saber fabril que tuvo lugar a comienzos del siglo XX, como la imposición del taylorismo y el fordismo sobre los trabajadores en los procesos industriales y en el trabajo burocrático. En esta nueva época, se trata del proceso de producción, reproducción o intervención en la vida o porciones de ella, que implican la apropiación del conocimiento restante, todavía no integrado a la tecnología dominante. Este núcleo de conocimiento humano ha sido desarrollado en el marco de

13. Medardo Rivas, cronista de fines del siglo XIX, se refería así a la variedad de plantas en los huertos de la vertiente de tierra caliente de Cundinamarca

comunidades locales de todo tipo, y en algunos casos tiene un carácter social, como el conocimiento de la chagra, manejado orgullosamente por mujeres, o por un conocimiento individual y especializado monopolizado por sabedores y chamanes.

Justicia y Conflicto ambiental: bosques y aguas. Una década después de la euforia ambiental de comienzos de los 90's, la belicosa política petrolera del gobierno estadounidense, poco o nada quiere dedicarle a un campo que no parece ser un negocio suficientemente rentable, todavía. China e India crecen a toda máquina y sus preocupaciones siguen estando marcadas por el consumo. Las razones éticas de carácter ambiental, están bien pero sólo para los movimientos antiglobalización. La lucha contra el terrorismo absorbe preocupaciones y recursos. En ese contexto de competencia intensificada por la presión de nuevos países emergentes económica y políticamente, en varios países se lanzan proyectos de leyes sobre bosques y aguas. El caso colombiano, uno de varios ya que estas iniciativas tiene un carácter internacional, ya logró aprobar una ley de bosques que atenta a romper las limitaciones de regulaciones ambientales y sobre territorios indígenas que están pesando sobre grandes extensiones boscosas tropicales.

Con esta ley, se inventa una nueva figura jurídica llamada "vuelo forestal" que es presentado por un imberbe pero soberbio ministro de Agricultura como una panacea para los pobres agricultores del país. Dice que ahora ya no tendrán que hipotecar o vender sus tierras para poder explotarla porque ya existe la figura del vuelo forestal. Como las tierras indígenas son, desde 1890, inembargables, inalienables e imprescriptibles y están protegidas por convenios internacionales como el de la OIT, ahora ya podrán hacer algo con esa madera finísima que poseen en la Amazonia, en el Chocó biogeográfico u otras zonas boscosas sobrevivientes a los embates del desarrollo, sin necesidad de transferir la propiedad, problema constitucional y legal complicado soportado en una legalidad internacional. Se trata de una sofisticada táctica para explotar las tierras que, de otro modo, seguirían, bajo esta lógica, siendo "incultas" o mal aprovechadas, bajo la lógica del desarrollo. El "vuelo forestal" es una la figura jurídica innovadora que si logra funcionar cambiará el carácter de la dinámica de la deforestación. Le abrirá paso a la explotación de los bosques sin las incómodas restricciones que pesan en la legislación sobre pueblos indígenas.

Al mismo tiempo, hace cola en la agenda legislativa la ley de aguas, que es otro paso adelante en el proceso de privatización del agua, que se abrió paso con las políticas neoliberales en los servicios públicos hace un par de décadas. La siguiente fase de este proceso apunta a privatizar las fuentes de agua y manantiales. Al fin y al cabo se anuncia que es probable que algunas guerras del siglo XXI ocurran por disputas en torno de agua potable, existe un comercio con barcos que se desplazan llevando agua a partes distantes del globo y los países árabes, petroleros y ricos estarán cada vez más ávidos y necesitados. También las necesidades de la agricultura a gran escala son cada vez mayores. Los movimientos ambientales revitalizarán su agenda hacia temas de gran interés social donde la defensa de los bosques es condición de supervivencia de las poblaciones bosquesinas,¹⁴ así como el acceso al agua es un derecho público de interés común, es decir de escala humana. La Ecopol debe examinar las formas jurídicas que la redefinición de la naturaleza o parte de ella implica. Se trata de una lucha por justicia y solución de necesidades sociales cuyo núcleo es la naturaleza, antes que una aspiración fácil de caricaturizar por la eventual ternura que produzca uno que otro oso panda o delfín rosado.

Conclusión: El campo amplio de la ecología de carácter ínter y transdisciplinario debe ser proyectado útilmente hacia ámbitos de significación en áreas en que la investigación ha avanzado en otros países y continentes, sin perjuicio de los desarrollos más convencionales de la ecología que realizan l@s biólog@s y, que no es necesario resaltar su importancia. De ese modo, la propuesta metodológica de la ecología como campo de la diversidad, complejidad e interconectividad debe ser tenida en cuenta como factor de estímulo e inspiración investigativa para responder a problemas de intersección de distintas disciplinas, entre ellas la historia ecológica o ambiental, la economía ecológica y el tema que nos ocupa, de la ecología política.

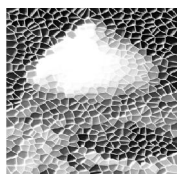
Si un poco de apertura se le pediría a los ecólogos convencionales, específicamente, desde la otra orilla política existe la responsabilidad de ser flexible para aceptar aportes desde nuevas perspectivas. Específicamente, hay que reconocer que es mínimo, si no nulo, el trabajo que se realiza en ecología política dentro de los departamentos de ciencia política en el país.

14. El Seminario de Ecopol realizado en Leticia discutió las implicaciones políticas de la categoría bosquesino acuñada por J. Gasché y J. Á. Echeverri (2003). En el trasfondo del asunto está la idea de que la tradicional dualidad rural-urbano, campesino-ciudadano no da cuenta apropiada de quienes viven en y del bosque. Se trata de un intento de superar esa dualidad, de un lado, y de otro, avanzar una categoría sociológica que supere y aglutine las divisiones por razones étnicas.

Probablemente no se ofrece ni como una materia electiva. Eventualmente, algunos profesores promueven el interés de alumnos heterodoxos y dispuestos a tomar riesgos intelectuales poco reconocidos por sus colegas. La retórica inter y transdisciplinaria no enraiza en unas estructuras académicas hostiles. Sigue siendo cierto que es mucho más fácil hablar de interdisciplina que producir interdisciplinariamente.

Este artículo presentó el panorama de una literatura no completa pero sí selecta, de modo que los interesados tengan elementos básicos para adentrarse en lo producido dentro de este campo de la "Ecopol". Incorporó aportes de la bibliografía en inglés, algo en francés y ha puesto atención a la literatura latinoamericana, menos en cantidad que en calidad. Se concentró en unos temas que considero claves de la literatura producida. Entre ellos, los trabajos con impacto epistemológico; aquellos que pretenden tener un carácter político emancipatorio; y otros temas que apuntan a la fundamentación jurídico-política de la cuestión ecológica. Resaltó algunos autores latinoamericanos, aunque queda en deuda una revisión exhaustiva con la importante producción brasilera, algo de la cual es incorporada en el grupo de trabajo de FLACSO liderado por Héctor Alimonda. Finalmente planteó unos temas centrales de la agenda de investigación, entre ellos, los temas de gobernanza y conservación; seguridad, terrorismo y medio ambiente; biodiversidad y apropiación jurídico-política de la naturaleza; y justicia y conflicto ambiental.

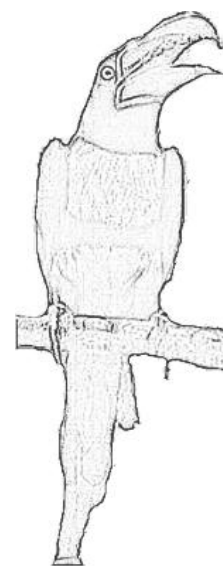
He propuesto un argumento central en la lectura de esta literatura: debido a que en las raíces de la Ecopol están la economía política y otras disciplinas no estrictamente políticas, la política como tal no está colocada en centro y principio de la reflexión sino como punto de llegada de esas otras disciplinas económicas, sociales, geográficas, antropológicas o de otro tipo. La Ecopol que no posee algo así como el padre y texto fundador, es hecha por quienes consideran su trabajo como Ecopol: hacen camino al andar. Es por ello el momento que vale la pena considerar el argumento aquí presentado: la Ecopol debe ser una reflexión en torno de las relaciones de poder y saber sobre la naturaleza y su apropiación, transformación, producción y control. Si la ecología a secas pretende ser ciencia, la ecología política es análisis político en torno de la naturaleza.



6. BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, H. (Compilador), 2002. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Clacso, Buenos Aires.
- Alimonda, H., 2006. *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. FLACSO, Buenos Aires.
- Angel A., 1995. *La fragilidad ambiental de la cultura*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Blaikie P. y Brookfield H., 1987. *Land Degradation and Society*. Methuen, Londres.
- Bryant, R. y Sinéad B., 1997. *Third World Political Ecology*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Cárdenas, M. y Rodríguez, M. (ed), 2004. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Foro nacional Ambiental, Fescol, Uniandes, Bogotá.
- Castro-Herrera, G., 1996. *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*. Celsa, Panamá.
- Cockburn A. y Ridgeway J. (Ed.), (1979). *Political Ecology*. New York Times Book Company, Nueva York.
- Cronon, W., 1995. *Uncommon Ground. Toward Reinventing Nature*. W.W. Norton and Company. Nueva York-Londres.
- Crosby, A., 1988. *El imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa*. Crítica, Barcelona.
- Davis, M., 2004. The Political Ecology of Famine. The origins of the Third World, en Peet, R. y Michael W., 2004. *Liberation Ecologies. Environment, Development, Social Movements*. Routledge, Londres y Nueva York, 2a. Edición. pp 48-63
- Escobar, A., 1995. *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton University Press, Princeton, Mass.

- Ferry, L., 2002. *Le nouvel ordre écologique. L'arbre, l'animal, l'homme*. LGF, Paris.
- Forsyth, 2003. *Critical Political Ecology. The Politics of Environmentl Science*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Foucault, M., 1990. Governmentality, en Graham B. y otros (eds), *The Foucault Effect*. The University of Chicago Press, Chicago.
- Goldman M., 1996. Eco-Governmentality and Other Transnacional Practices of a "Green" World Bank, en Peet, R. y Watts, M., *Liberation Ecologies*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Galeano E., 1967. *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI Editores, México.
- Gasché, J. y Echeverri, J. A., 2003. Hacia una sociología de las sociedades bosquesinas. En: C.Guío y Doris Ochoa. *Control social y coordinación: un camino hacia la sostenibilidad amazónica* (Bogotá: Corpoamazonia, Parques, U. Nac.Leticia, 2003).
- Gorz, A., 1980. *Adiós al proletariado. Más allá del socialismo*. Gustavo Gilli, Madrid.
- Grove, R., 1995. *Green Imperialism. Colonial expansion, tropical island Edens and the origins of environmentalism, 1660-1860*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Guattari, F., 1990. *Las tres ecologías*. Pre-textos, Valencia.
- Hecht, S. B., 2004. Invisible Forests: the political ecology of forest resurgence in El Salvador, en Peet, R y Watts, M. *Liberation Ecologies*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Kay, C. y Simmons, R., 2002. *Wilderness and Political ecology. Aboriginal Influences and the Original Steta of Nature*. The University of Utah Press, Salt Lake City.
- Kuhn, T., 1996. *The Structure of Scientific Revolutions*. The University of Chicago Press, Chicago y Londres.
- MacKensey, J., 1988. *The Empire of Nature. Hunting, Conservation, and British Imperialism*. Manchester University Press, Manchester y Nueva York.
- Martínez Allier, J. y Schlüpmann, C., 1991. *La ecología y la economía*, Fondo de Cultura Económica, México
- Martínez Alier, J., 2005. *El ecologismo de los pobres: conflictos ecológicos y lenguajes de valoración*. Icaria, Barcelona.
- Merchant, C., 1992. *Radical ecology. The Search for a Livable World*. Routledge, Nueva York y Londres.
- Nash, R., 1967. *Widerness and the American Mind*. Yale University Press, New Haven, Connecticut.
- Negri, T. y Hart, M., 2001. *Imperio*. Ediciones Desde Abajo, Bogotá.
- Negri, A. y Hart, M., 2004. *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Debate, Bogotá.
- Neumann, R., 1998. *Imposing Wilderness: Struggles over Livelihood and Nature Preservation in Africa*, Berkeley, University of California Press.
- Neumann, R., 2004. Nature-State-Territory: toward a critical theorization of conservation enclosures, en Peet, R y Watts, M. *Liberation Ecologies*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Odum E. P., 1957, *Fundamentals of Ecology*, Sanders, Philadelphia
- O'Connor, J. (ed), 1997. *Is Capitalism Sustainable? Political Economy and the Politics of Ecology*. Guilford Press, Nueva York.
- Palacio G. (ed), 2001. *Naturaleza en disputa. Ensayos de historia ambiental de Colombia*.
- Palacio, G. y Ulloa, A., 2003. *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno de lo ambiental*. Universidad Nacional de Colombia-sede Amazonia-Icanh, Bogotá.
- Palacio, G., 2003. Neoliberalismo y Ambientalismo, en Darío Restrepo (ed), *La falacia neoliberal*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.



- Palacio, G., 2006. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia, 1850-1930*. Universidad Nacional de Colombia-Sede Amazonia-Ilsa, Bogotá.
- Palacio, G., 2006-1. Globalización en la Amazonia y globalización de la Amazonia. Una reflexión sobre la permeabilidad del espacio, el tiempo y el poder en las Ciencias Sociales, en Almario, O. y Ruiz, M.A.(Comp.). *Escenarios de reflexión. Las Ciencias Sociales y Humanas a debate*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.
- Paulson, S. y Gezon, L. (ed), 2005. *Political Ecology across Spaces, Scales, and Social Groups*. Rutger, New Brunswick, New Jersey y Londres.
- Peet, R. y Watts, M., 2004. *Liberation Ecologies. Environment, Development, Social Movements*. Routledge, Londres y Nueva York. (2ª. edición).
- Ricklefs R.y Miller, G., 1999. *Ecology*. W-H- Freeman and Company, Nueva York. (Cuarta edición).
- Rivas, M., 1946. *Los trabajadores de tierra caliente*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá.
- Robbins, P., 2004. *political Ecology. A Critical Introduction*. Blackwell Publishing, Oxford, UK.
- Scott, P. y Sullivan, S. (Ed.), 2000. *Political ecology. Science, Myth and Power*. Arnold, Londres.
- Forsyth, T., 2003. *Critical Political Ecology. The Politics of Environmental Science*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Serje, M., 2006. *El Revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Ediciones Uniandes-CESO, Bogotá.
- Serres, M., 1995. *The Natural Contract*, The University of Michigan Press, Ann Arbor
- Steward, J., 1946-1959. *Handbook of South American Indians*. U.S. Government Printing Office. Washington.
- Vélez, H., 2006. *Ecología Política de la energía*, Censat, Bogotá, 2006.
- White, R., 1991. *Its Your Misfortune and None of My Own. A History of the American West*. U. of Oklahoma Press. Norman y Londres.
- Wilson, E., 1975. *Sociobiology. The New Síntesis*. Belknap Press
- Wolf, E., 1972. Ownership and Political Ecology, *Anthropological Quarterly* 45, 201-205.
- Zimmerer, K. y Basset T. (ed), 2003. *Political Ecology. An Integrative Approach to Geography and Environment-Development Studies*. The Guildford press, Nueva York y Londres.

